REPÚBLICA DE ECUADOR
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS

NÓMINA DE SOCIOS O ACCIONISTAS DE UNA COMPAÑÍA EXTRANJERA QUE A SU VEZ ES SOCIA O ACCIONISTA DE COMPAÑÍA ECUATORIANA

1. COMPAÑÍA ECUATORIANA

Nombre: Fox International Channels Ecuador Cía. Ltda.
Número de expediente: 176674
Nombre del representante legal: PBP Representaciones Cía. Ltda.
Cargo del representante legal: Gerente General

2. COMPAÑÍA EXTRANJERA SOCIA O ACCIONISTA DE LA SOCIEDAD ECUATORIANA

Nombre: Fox Latin American Cahnnels, LLC.
Nacionalidad de la compañía extranjera: Estadounidense
Domicilio: 1209 Orange Street, Wilmington, Delaware 19801, Estados Unidos.

3. APODERADO LOCAL DE LA COMPAÑÍA EXTRANJERA SOCIA O ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA ECUATORIANA

Nombre completo: Pablo Ortiz García
Nacionalidad: Ecuatoriano
Número de identificación: 170298993-8
Domicilio: República de El Salvador 1082 y Naciones Unidas. Quito, Ecuador

4. DETALLE DE LOS SOCIOS O ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA EXTRANJERA

| **No.** | **Nombre completo** | **Estado civil** | **Nacionalidad** | **Domicilio** |
|---|---|---|---|---|
| 1 | Fox International Channels Latin American Holdings C.V. | N/A | Estadounidense | 1209 Orange Street, Wilmington, Delaware 19801, Estados Unidos |

Pablo Ortiz García
Apoderado

Fecha de presentación:

NOTARÍA 24
DEL CANTÓN QUITO
Dra. Flor Ma. Rivadeneira Jácome MSc.

Factura: 002-002-000001917

20151701024D00641

DILIGENCIA DE AUTENTICACIÓN DE FIRMAS N° 20151701024D00641

En la ciudad de QUITO el día 29 DE ABRIL DEL 2015, (14:39) ante mí, NOTARIO(A) FLOR DE MARIA RIVADENEIRA JACOME de la NOTARÍA VIGÉSIMA CUARTA , concurre(n), PABLO ESTEBAN ORTIZ GARCIA REPRESENTANDO A FOX LATIN AMERICAN CHANNELS, LLC. portador(a) de la CÉDULA 1702989938, de nacionalidad ECUATORIANA estado civil CASADO(A), mayor de edad, domiciliado(a) en QUITO; quien(es) me solicita(n) que proceda a receptar su(s) firma(s) y rúbrica(s), que va(n) a suscribir al pie del presente documento , de cuyo contenido se responsabiliza(n), a fin de que sea(n) AUTENTICADA(S). Al efecto identificado(s) que fue(ron) por mí, en forma libre y voluntaria procede(n) en mí presencia a estampar su(s) firma(s) y rúbrica(s) al pie del referido documento por lo que en aplicación a lo dispuesto en el artículo 18 numeral 3 de la Ley Notarial, doy fe de que dicha(s) firma(s) y rúbrica(s) es(son) AUTÉNTICA(S). .- Una copia certificada de esta diligencia queda incorporada en el libro respectivo de esta Notaría.

NOTARIO(A) FLOR DE MARIA RIVADENEIRA JACOME

NOTARÍA VIGÉSIMA CUARTA DEL CANTON QUITO

Dra. Flor Ma. Rivadeneira Jácome NOTARÍA 24 DEL CANTÓN QUITO QUITO - ECUADOR

ESPACIO EN BLANCO